



MINISTERIO  
DE SALUD

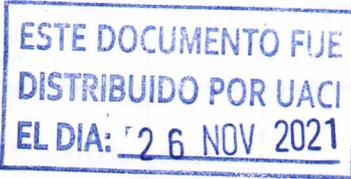
**HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"**  
DEPARTAMENTO LA PAZ, ZACATECOLUCA



## **VERSIÓN PÚBLICA**

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

"También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento"

LUGAR Y FECHA:	ZACATECOLUCA, 19 DE NOVIEMBRE DEL 2021	ORDEN DE COMPRA No. 241/2021
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		SOLICITUD No. 141/2021
NOMBRE DE LA EMPRESA: KAREN GABRIELA CABRERA SIBRIAN		RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 113/2021
NIT No.		
CLASIFICACION DE LA EMPRESA:		
DIRECCION:		
TEL. No.		
CORREO ELECTRONICO:		
CONTACTO:		
CARACTERISTICA DE LA EMPRESA:		

LINEA DE TRABAJO: 02-02 ATENCION HOSPITALARIA  
CONCEPTO DE LA COMPRA SUMINISTRO DE: MATERIALES DE FERRETERIA  
CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2021-3212-3-02-02-21-1- VRS

RENGLON No.	CODIGO DE PRODUCTO (SEGUN CUADRO BASICO)	CODIGO DE PRODUCTO SEGUN CATALOGO NACIONES UNIDAS	DESCRIPCION COMPLETA DEL SUMINISTRO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL \$ CON IVA
1	70208001	30102212	"LAMINA METALICA TROQUELADA CALIBRE 26" SE REQUIERE LAMINA METALICA TROQUELADA CALIBRE 26 EN MEDIDAS DE (60 PIEZAS DE 2.50 X 1 MT Y 15 PIEZAS DE 5.5 X 1 MT) <b>OFRECEN</b> LAMINA METALICA TROQUELADA CALIBRE 26" SE REQUIERE LAMINA METALICA TROQUELADA CALIBRE 26 EN MEDIDAS DE (60 PIEZAS DE 2.50 X 1 MT Y 15 PIEZAS DE 5.5 X 1 MT)	MT	238	\$9.64	\$2,294.32
2	70208109	30101506	ANGULO DE ALUMINIO PARA CIELO FALSO SE REQUIERE: ANGULO DE ALUMINIO PARA CIELO FALSO UNIDAD DE 3 M <b>OFRECEN</b> ANGULO DE ALUMINIO PARA CIELO FALSO UNIDAD DE 3 M	C/U	30	\$1.57	\$47.10
10	70205192	39121309	CAJA OCTAGONAL PVC <b>OFRECEN</b> CAJA OCTAGONAL PVC FIMEX	C/U	10	\$0.70	\$7.00
11	70205190	39121303	CAJA RECTANGULAR DE PVC 4" X 2" <b>OFRECEN</b> CAJA RECTANGULAR DE PVC 4" X 2" VOLTECK 45005	C/U	10	\$0.29	\$2.90
13	70208119	30111601	CEMENTO PARA PISO CERAMICO ,BOLSA DE 20 KILOGRAMOS <b>OFRECEN</b> PEGAMENTO PARA PISO CERAMICO UNIBLOCK BOLSA DE 20 KILOGRAMOS	C/U	25	\$4.31	\$107.75
19	70205603	39121311	CUERPO TERMINAL DE 1" <b>OFRECEN</b> CUERPO TERMINAL DE 1" 46940 VOLTECK	C/U	5	\$2.21	\$11.05

20	70205137	39121602	DADO TERMICO TIPO BL, DE 20 AMPERIOS, 1 POLO, 110 VOLTIOS <b>OFRECEN</b> VOLTIOS GENERAL	C/U	4	\$5.99	\$23.96
21	70212633	31191602	DISCO PARA CORTE DE METAL DE 4½ " X 1/8" X 7/8" <b>OFRECEN</b> DISCO PARA CORTE DE METAL DE 4 1/2" X 1/8" X 7/8" TRUPER 11549	C/U	24	\$0.80	\$19.20
22	70212635	31191602	DISCO PARA CORTE DE METAL DE 9 " X 1/8" X 7/8" <b>OFRECEN</b> DISCO PARA CORTE DE METAL DE 9" X 1/8" X 7/8" TRUPER	C/ U	24	\$2.26	\$54.24
23	70212800	39121436	ELECTRODO 3/32" PARA HIERRO DULCE <b>OFRECEN</b> ELECTRODO 3/32" 6013 PARA HIERRO DULCE WELDING	LB	100	\$1.13	\$113.00
25	70212070	30101503	HIERRO ANGULO DE 1-1/2" X 1-1/2" X 1/8" BAJO NORMA <b>OFRECEN</b> HIERRO ANGULO DE 1 1/2" X 1-1/2" 1/8" BAJO NORMA	C/U	14	\$15.91	\$222.74
26	70212065	30101503	HIERRO ANGULO DE 1" X 1 " X 1/8" BAJO NORMA <b>OFRECEN</b> HIERRO ANGULO DE 1" X 1 X 1/8" BAJO NORMA	C/U	14	\$10.61	\$148.54
27	70208045	30102212	LAMINA METALICA TROQUELADA SE REQUIERE LAMINA METALICA TROQUELADA CALIBRE 24 EN MEDIDAS DE (13 PIEZAS DE 2.80 X 1 Y 13 PIEZAS DE 4.30 X 1 MT ) <b>OFRECEN</b> LAMINA METALICA TROUCELADA SE REQUIERE LAMINA METALCA TROQUELADA CALIBRA 24 EB NEDDAS DE (13 PIEZA DE 2.80 X 1 Y 13 PIEZAS DE 4.30 X 1 MT)	MT	92.3	\$13.18	\$1,216.51
28	70208750	30161602	LOSETA PARA CIELO FALSO, DE YESO, DE (4 X 2) PIES <b>OFRECEN</b> LOSETA FIBROCEMENTO GALAXY (4X2) PIES 4MM	C/ U	150	\$2.79	\$418.50
29	70205870	39101609	LUMINARIA EMPOTRAR, PANEL LED 2 X 4 60 WATTS, 100 – 227 VAC, 6500K, 4800 LUMENS SE REQUIERE: LUMINARIA PANEL LED 2X2 40 WATTS MULTIVOLTAJE LUZ BLANCA <b>OFRECEN</b> LUMINARIA PANEL LED 2X2 40 WATTS 120-277V MULTIVOLTAJE LUZ BLANCA 6500K SYLVANIA 3200 LMS	C/U	10	\$28.34	\$283.40
32	70213205	31211518	PINTURA ANTICORROSIVA COLOR NEGRO <b>OFRECEN</b> ANTICORROSIVO ESTRUCTURAL 2000 NEGRO BRILLANTE SHERWIN WILLIAMS	Gln	20	\$19.12	\$382.40
34	70213013	31211502	PINTURA DE AGUA COLOR AZUL NAVAL SE REQUIERE: PINTURA COLOR AZUL NAVAL SW6244 LINEA SHERWIN WILLIAN <b>OFRECEN</b> PINTURA DE AGUA COLOR NAVAL SE REQUIERE PINTURA COLOR AZUL NAVAL SW 6244 LINEA SHERVIN WILLIAM	Gln	30	\$40.42	\$1,212.60

35	70213020	31211502	PINTURA DE AGUA COLOR BLANCO SE REQUIERE: PINTURA COLOR BLANCO SWB5W7 LINEA SHERWIN WILLIAN <b>OFRECEN</b> PINTURA DE AGUA COLOR BLANCO SE REQUIERE: PINTURA COLOR BLANCO SWB5W57 LINEA SHERWIN WILLIAM EXCELLO LATEX COLOR BLANCO SHERWIN WILLIAMS	Gln	30	\$28.41	\$852.30
36	70213041	31211502	PINTURA DE AGUA COLOR GRIS METEORO SE REQUIERE PINTURA DE AGUA COLOR GRIS METEORO LINEA SHERWIN WILIIAN <b>OFRECEN</b> PINTURA DE AGUA COLOR GRIS METEORO SE REQUIERE PINTURA DE AGUA COLOR GRIS METEORO LINEA SHERWIN WILLIAMS EXCELLO LATEX COLOR GRIS METEORO SHERWIN WILLIAM	Gln	30	\$28.41	\$852.30
41	70212815	12352310	SILICON TRANSPARENTE, TUBO DE 300 ML. SE REQUIERE: SELLADOR MULTIUSO TRANSPARENTE SISTA F109 DE 300 ML. <b>OFRECEN</b> SILICON TRANSPARENTE TUBO DE 300 ML SE REQUIERE SELLADO MULTIUSO TRANSPARENTE SISTA F109 DE 300 ML	C/ U	48	\$8.23	\$395.04
42	70205499	39131601	TECNODUCTO DE 3/4" <b>OFRECEN</b> TECNODUCTO DE 3/4"	MT	50	\$0.56	\$28.00
45	70208068	31161507	TORNILLO AUTORROSCANTE 1" X 5/16" PARA TRASLAPE DE LAMINA TROQUELADA <b>OFRECEN</b> TORNILLO AUTORROSCANTE 1" X 5/16" PARA TRASLAPE DE LAMINA TROQUELADA	C/U	5000	\$0.06	\$300.00
					MONTO TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA		<b>\$8,992.85</b>
<b>TOTAL CON IVA INCLUIDO: OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 85/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA</b>							
UNIDAD SOLICITANTE: <b>MANTENIMIENTO</b>							
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: <b>FONDO GENERAL</b>							
PLAZO DE ENTREGA: <b>15 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA</b>							
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DEL HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA, EN * TELEFONO DIRECTO : * CONMUTADOR EXT.							

**PLAZO, FORMA Y TRAMITE DE PAGO**

El Hospital a través de su Unidad Financiera Institucional, pagará al Contratista el monto de la orden de compra en dólares de los Estados Unidos de Norte América, en un plazo de **SESENTA DIAS POSTERIORES** a la recepción de la respectiva factura y acta de recepción y a la emisión del quedan correspondiente, siempre y cuando no existan motivos de fuerza mayor para ejecutar el pago respectivo.

La emisión del **QUEDAN SE EFECTUARÁ EN LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL DEL HOSPITAL**, con la presentación de la factura duplicado cliente y dos copias de la misma; las facturas deberán ser presentadas a más tardar **DOS DIAS HÁBILES** antes de finalizar el mes, por motivos de la retención del 1% del IVA.

Las facturas deberán venir a nombre de **TESORERIA HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"** y deberán expresar en está lo siguiente: **Libre Gestion No. 117/2021, Resolución de Adjudicación No.113/2021 Orden de Compra No.241/2021. FONDO: FONDO GENERAL** . Descripción del bien o servicio, Precio Unitario según Orden de Compra, Precio Total, Retención del 1% IVA.

RETENCION: En virtud que este Hospital, ha sido clasificado como agente de retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de servicios; se procederá a efectuar la correspondiente retención en concepto de anticipo de dicho impuesto, equivalente al 1% sobre (el precio de los bienes o servicios a adquirir en las cantidades iguales o mayores a cien 00/100 dólares) (\$100.00); según el artículo No. 162 del Código Tributario. El contratista deberá reflejar en la factura el 1% de retención, calculado sobre el monto neto (valor sin IVA) de la factura emitida. Es de suma importancia que la factura este elaborada correctamente, sin errores, enmendaduras ni tachaduras con el fin de evitar atrasos en el proceso de recepción de los bienes o servicios contratados y evitar así atrasos en los pagos. **PARA SOLICITAR INFORMACION SOBRE PAGOS Y QUEDAN COMUNICARSE A LA UNIDAD FINANCIERA A LOS NUMEROS: TELEFONO DIRECTO: . EXT. . EXT. .**

**Y AL CONMUTADOR. EXT. . TESORERA, EXT.. AUXILIAR UFI.**

EL ACTA DE RECEPCIÓN DEBERÁ LLEVAR NOMBRE, FIRMA, SELLO DEL GUARDALMACEN, QUE RECIBE EL BIEN O SERVICIO, EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA, Y EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA. **EL SUMINISTRANTE DEBERÁ PRESENTAR 1 COPIA DE FACTURA (DUPLICADO CLIENTE) Y ACTA DE RECEPCIÓN EN LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES (UACI), Y 2 COPIAS DE LA FACTURA DUPLICADO CLIENTE UNA PARA GUARDALMACEN Y LA OTRA AL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA. EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SERA EL \_\_\_\_\_, JEFE DE UNIDAD DE MANTENIMIENTO, QUIEN PODRÁ SER CONTACTADO/A AL TELÉFONO: \_\_\_\_\_ CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_**

POR CONTRATANTE DEL HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"	POR CONTRATISTA: KAREN GABRIELA CABRERA SIBRIAN
	
DR. WILLIAM ANTONIO FERNANDEZ RODRIGUEZ. DIRECTOR HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"	FIRMA, NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA POR LA EMPRESA Y SELLO DE LA EMPRESA
DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA: 1 ORIGINAL EXP. UACI, 1 ORIGINAL LAIP, 1 ORIGINAL PROVEEDOR, 1 ORIGINAL ALMACEN, 2 ORIGINALES UFI + 2 COPIAS, 1 COPIA AL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.	
TECNICO UACI ASIGNADA PARA LA GESTION: Licda. Karlita Iglesias	



### CONDICIONES GENERALES OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. En caso de no realizar la negociación, rogámosle devolver esta Orden de Compra a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes.
2. Someterse a las disposiciones Legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
3. **Garantizar el fiel cumplimiento** de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Hospital Nacional "Santa Teresa", procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
4. Cláusula para prevención y erradicación del trabajo infantil "En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del oferente a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajador; se iniciará el procedimiento que dispone el art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final".

### OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE (HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA")

1. Pagar el valor de la "ADQUISICION DE: MATERIALES DE FERRETERIA " previo los trámites legales, después que EL/LA ADMINISTRADOR/A DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA Y EL GUARDALMACEN RESPECTIVO, haya recibido, a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas
2. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.
3. En caso que, en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.